FECHA INFORME: 18 de septiembre de 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir el informe de supervisión del Convenio No. 003-2026.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de los compromisos a cargo de las entidades durante el período correspondiente.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	ANSV - 003 de 2026
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA, para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*28 de enero de 2026*
FECHA DE INICIO	*04 de febrero de 2026*
PRÓRROGA No.	*NA*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
VALOR	
VALOR INICIAL	*NA*
ADICIÓN No.	*NA*
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	*NA*
VALOR TOTAL	*0*
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	*NA*
FORMA DE PAGO	*NA*
No. INFORME	*1*

PERIODO DEL INFORME	*Desde el 04 de febrero del 2026 hasta el 03 del mes de agosto del 2026.*

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

No Aplica. Este convenio no genera erogación presupuestal ni obligaciones pecuniarias para las partes intervinientes

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ *0*
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ *0*
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ *0*
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ *0*
Valor del Presente Pago	$ *0*
Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*	$ *0*
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	No Aplica

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Identificar oportunamente y avanzar de manera particular en el desarrollo de las estrategias y actividades de asistencia técnica, capacitación, socialización, transferencia y/o difusión de conocimiento, que se requieran en materia de la gestión del conocimiento de la	Durante el periodo del presente informe, se articularon actividades entre las partes y se realizaron capacitaciones y asistencia técnica: - Reunión el día el 27 de febrero de 2026. Tema: Reunión de Inicio Convenio ArcGIS - Marinilla, Antioquia.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

	seguridad vial, de conformidad con el marco establecido en el alcance del objeto del convenio.	- Reunión el día el 05 de marzo de 2026. Tema: Soporte Esri Case 04127474 - Error Runtime – Marinilla. - Reunión el día el 05 de marzo de 2026. Tema: Reunión de Instalación de ArcGIS Pro (Con Fallas) – Marinilla. - Reunión presencial el día el 26 de marzo de 2026. Instalaciones Secretaría de Tránsito y Transporte de Marinilla Tema: Realizar la capacitación en Conceptos SIG y Herramientas de ArcGIS y acompañamiento al Perfilamiento.				
2	Estandarizar criterios en las bases de datos relacionadas con indicadores de seguridad vial, que permitan estandarizar los modelos de bases de datos y facilitar su intercambio.	Durante las asistencias técnicas de los días 27 de febrero y 26 de marzo de 2026. Se ha trabajado la estandarización y estructuración de bases de datos geográficas.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
3	Promover espacios de difusión que permitan compartir el conocimiento en materia de seguridad vial que se genere en el marco de la	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X

	ejecución del presente convenio					
4	Garantizar el buen uso de los datos y la confidencialidad de la información cuando esto aplique, de acuerdo con la normatividad vigente	Durante el periodo del presente informe, se ha garantizado el buen uso de los datos y se ha asegurado la confidencialidad de la información por parte del municipio de Marinilla (Antioquia).	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
5	Asistir a las reuniones necesarias para lograr los cometidos del convenio.	Durante el periodo del presente informe se han realizado reuniones en las siguientes fechas: Reunión el día el 27 de febrero de 2026. Tema: Reunión de Inicio Convenio ArcGIS - Marinilla, Antioquia. - Reunión el día el 05 de marzo de 2026. Tema: Soporte Esri Case 04127474 - Error Runtime – Marinilla. - Reunión el día el 05 de marzo de 2026. Tema: Reunión de Instalación de ArcGIS Pro (Con Fallas) – Marinilla. - Reunión presencial el día el 26 de marzo de 2026. Instalaciones Secretaría de Tránsito y Transporte de Marinilla Tema: Realizar la	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

		capacitación en Conceptos SIG y Herramientas de ArcGIS.				
6	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio y las condiciones previstas en los estudios previos y los aspectos técnicos pertinentes para la ejecución idónea	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
7	Reportar al supervisor del convenio, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se identificaron novedades o anomalías.	N/A			X
8	Disponer en forma permanente de un profesional o un técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio	Ambas partes disponen de un profesional o técnico para atender los compromisos del convenio, en el caso del Municipio de Marinilla, Antioquia, es el Dr. Daniel Alejandro Castrillón Álvarez, Secretario de Tránsito y Transporte y de la ANSV los contratistas Jorge Leonardo Cucaita y Cristian González Guerrero.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del	Durante el periodo del presente informe, las partes han obrado con lealtad y buena fe	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta:	X		

9	convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio	de ambas partes en el desarrollo del convenio	Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26			
10	Todos los demás compromisos tendientes al cumplimiento del convenio	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

3.2 COMPROMISOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV).

No.	COMPROMISO	Verificación del cumplimiento de Los compromisos	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Coordinar las acciones interinstitucionales de planificación, programación, capacitación, ejecución y seguimiento necesarias para dar cumplimiento al objeto y actividades descritas en el presente convenio o que se pacten en la ejecución de este	Durante el periodo del presente informe, se articularon entre las partes y se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas los días 27 de febrero, 05 de marzo y 26 de marzo de 2026 Con participación del personal asignado por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Marinilla.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
2	Proveer la licencia de uso del software ArcGIS con la asignación de al menos un usuario, con sus respectivas credenciales, al MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA, con el fin de mejorar los procesos de	Se realizó la gestión para proveer la licencia de uso del software ArcGIS, con la asignación del usuario ROT.05440 mediante correo electrónico del día 27 de febrero de 2026.	- Correo electrónico. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: ArcGIS	X		

	captura, almacenamiento, verificación y visualización de datos georreferenciados de seguridad vial.					
3	Brindar el apoyo técnico necesario respecto a la instalación del software ArcGIS.	Se brindó apoyo mediante Reunión el día el 05 de marzo de 2026 y reunión de apoyo y Soporte con ESRI también del 5 de marzo de 2026	- Listados de asistencia. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: ArcGIS	X		
4	Brindar el apoyo técnico necesario que facilite el uso de la licencia de uso del software ArcGIS por parte de la entidad territorial.	Se brindó apoyo técnico permanente para facilitar la utilización de la licencia de ArcGIS a través de las siguientes capacitaciones: 27 de febrero, 05 de marzo y 26 de marzo de 2026 y mediante respuesta por correo electrónico de aclaración de dudas del día el 10 de julio de 2026.	- Correo electrónico. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: ArcGIS	X		
5	Convocar las reuniones de seguimiento y realizar las actas necesarias para el adecuado desarrollo del convenio	Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron las capacitaciones y asistencias técnicas los días 27 de febrero, dos reuniones el 05 de marzo y Reunión presencial el día el 26 de marzo de 2026 con la participación de la	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

		Secretaría de Tránsito y Transporte de Marinilla.				
6	Participar en el acompañamiento de las diferentes actividades que surjan en razón a la ejecución del presente convenio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades asociadas con esta obligación.	N/A			X
7	Promover la generación de estándares para la gestión de datos e información que permitan alinear conceptual, técnica y metodológicamente al MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA, a nivel país y en el marco de la ROT.	Durante las capacitaciones y asistencias técnicas de los días 27 de febrero, 05 de marzo y Reunión presencial el día el 26 de marzo de 2026, se presentó la manera de organizar la información mediante la base multiusuario y parámetros para la creación de formularios en Survey.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
8	Promover la georreferenciación de la información en materia de seguridad vial generada por la entidad territorial.	Durante las capacitaciones y asistencias técnicas de los días 27 de febrero, 05 de marzo y Reunión presencial el día el 26 de marzo de 2026, se ha promovido la generación de puntos geográficos para la información de siniestralidad mediante el uso de la base multiusuario	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

		así como la optimización de la base de datos propia y la creación de formularios en Survey.				
9	Implementar las metodologías y acciones necesarias para la correcta ejecución del convenio	Durante las capacitaciones y asistencias técnicas de los días 27 de febrero, 05 de marzo y Reunión presencial el día el 26 de marzo de 2026, se transmitió al territorio el objeto del convenio y las estrategias recomendadas para el cumplimiento contractual	- Correos - electrónicos. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
10	Ante el mal uso o desuso del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), proceder al retiro del (los) usuario(s) asignado(s) de forma inmediata	Durante el periodo objeto del informe, no fue necesario proceder con el retiro del usuario asignado para el licenciamiento corporativo (ArcGIS), puesto que se verificó el uso adecuado y exclusivo de la licencia por parte del municipio de Marinilla, de acuerdo con el objeto del convenio.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
11	Todos los demás compromisos tendientes al cumplimiento del convenio	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

3.3 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL - MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA.

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Implementar las metodologías, acciones y estrategias que se pacten en el marco de la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Marinilla, Antioquia ha avanzado y realizado acciones referentes al objeto contractual mediante la participación en las asistencias técnicas y reuniones de seguimiento desarrolladas.	- Correos electrónicos. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
2	Facilitar el intercambio de bases de datos e información alfanumérica y georreferenciada de los siniestros viales y otra información relacionada con la seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X
3	Designar e informar a la ANSV el(la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad, quien estará encargado de la licencia corporativa ELA (ArcGIS) y responderá por el buen uso de la misma.	Mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2026, se designó al Dr. Daniel Alejandro Castrillón Álvarez, secretario de Despacho como el Titular de la licencia de ArcGIS.	- Correo electrónico. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: ArcGIS	X		
4	Actualizar la designación del (de	Durante el periodo del presente	N/A			X

	la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad cuando sea necesario	informe, no se requirió esta actividad.				
5	Asistir a las reuniones de seguimiento y suscribir las actas necesarias para el adecuado desarrollo del convenio	Durante el periodo del presente informe el Municipio de Marinilla, Antioquia, asistió a reuniones programadas con la ANSV los días 27 de febrero, 05 de marzo y 26 de marzo de 2026.	- Correos electrónicos. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
6	Realizar el acompañamiento de las diferentes actividades que surjan en razón a la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X
7	Compartir con la ANSV información, estudios e investigaciones relacionadas con la estructuración, preparación, diagnóstico, evaluación y/o seguimiento de la Política Pública de Seguridad Vial que hayan sido realizados en la respectiva entidad territorial, ya sea directamente por el MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA o por terceros, siempre que esto sea posible.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X

8	Dar uso adecuado a el/los usuarios(s) de uso del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), con el fin de capturar, almacenar, verificar y visualizar datos en materia de seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, se evidenció el uso adecuado del usuario de la licencia de ArcGIS mediante la creación de formularios de Survey para el inventario de señalización vial y captura de siniestros viales.	- Survey Inventario de señalización, Municipio de Marinilla.url - Survey Siniestralidad vial en el municipio de Marinilla, Antioquia.url Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26 Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial	X		
9	Garantizar que el licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) sea utilizado exclusivamente para actividades relacionadas con la seguridad vial en su jurisdicción	Durante el periodo del presente informe, se garantizó el uso exclusivo de la licencia de ArcGIS por parte del Municipio de Marinilla, Antioquia mediante la creación de formularios de Survey para el inventario de señalización vial y captura de siniestros viales.	- Survey Inventario de señalización, Municipio de Marinilla.url - Survey Siniestralidad vial en el municipio de Marinilla, Antioquia.url Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26 Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial	X		
10	Compartir con la ANSV las bases de	Durante el periodo del presente	N/A			X

	datos de siniestralidad vial con el componente georreferenciado de una manera periódica.	informe, no se requirió esta actividad.				
11	Diligenciar oportunamente y con calidad las encuestas y formularios que la ANSV solicite como insumo periódico para el análisis, evaluación, control, seguimiento y mejoramiento de las estrategias desarrolladas en el marco del presente convenio o de la ROT	Se diligenciaron los formularios de SINIDATA y PLAN 365 proporcionados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Plan 365 \| ANSV SiniData	X		
12	Entregar, al Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONSV o a quien la ANSV defina para el efecto, la información generada con el uso del software, en los reportes, con la periodicidad y parámetros definidos por el ONSV o la ANSV	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X
13	Presentar un informe periódico semestral de las actividades realizadas con el software ArcGIS en el territorio	En el informe de actividades presentado por la Secretaría de Transito y Transporte del Municipio de Marinilla, se plasmaron las actividades realizadas con el	- Informe periódico de actividades. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

		software ArcGIS para el periodo correspondiente.				
14	Dar respuesta a los reportes o solicitudes que realice la ANSV con respecto al uso del software ArcGIS en el territorio	Durante el periodo del presente informe, del Municipio de Marinilla, Antioquia, ha dado respuesta a las solicitudes de la ANSV, relacionadas a las citaciones a reuniones y capacitaciones, solicitudes telefónicas de información o espacios de acompañamiento.	- Correos - electrónicos. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		
15	Promover la implementación de acciones e intervenciones en los puntos críticos de siniestralidad vial identificados, orientadas a reducir las cifras de siniestralidad vial en el territorio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X
16	Participar activamente con el uso del software en las campañas de prevención y demás actividades que sean acordadas con la ANSV, con motivo de prevención y control de la seguridad vial en su territorio	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X
	Abstenerse, en todo momento, de comercializar, compartir o ceder, a un tercero ajeno al objeto del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se ha comercializado, compartido o cedido a un tercero el	- Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial	X		

17	que se celebre entre las partes, lo(s) usuario(s) del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) que llegase a recibir de la ANSV	usuario del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS).	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26			
18	Todas las demás obligaciones tendientes al cumplimiento del objeto del convenio	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay observaciones o recomendaciones entre las entidades en este periodo, los compromisos del convenio se han cumplido a cabalidad.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

No aplica.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se han presentado novedades o situaciones adicionales al desarrollo de las actividades señaladas en el numeral 3 del presente informe.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si__ No X hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El supervisor del convenio señala que por la naturaleza y el objeto del convenio, en la no erogación presupuestal de este, en las actividades propias de la ejecución del convenio; atendiendo a la obligación legal de presentar informes periódicos de acuerdo con el numeral 7.3.4 sobre las funciones administrativas de la supervisión, "*Elaborar informe periódico de acuerdo con lo indicado en el contrato o convenio*" y el numeral 7.4 del Manual Unificado

de Contratación de la ANSV, "*Los informes de supervisión de cada contrato o convenio deben presentarse en el formato aprobado por la entidad y deben ser completos, mensuales y/o periódicos y/o parciales y deben contener todos los aspectos que se requiera o deba conocer la Entidad*", que los compromisos del convenio son de tracto sucesivo y los avances en la ejecución de los compromisos dependen de la particularidad, capacidades instaladas y nivel de madurez en materia de gestión del conocimiento de la entidad territorial, se considera que la presentación de informes periódicos para este convenio puede ser con una periodicidad acorde con los avances y resultados del mismo.

El supervisor, por parte de la ANSV, OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL, acredita que el convenio se ejecutó conforme a lo señalado en el presente documento y se verifica que las entidades dieron cumplimiento a los compromisos respectivos para el período que se reporta, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

NO APLICA

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

POR LA ANSV

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: **OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL**
CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Director (E) Observatorio Nacional de Seguridad Vial

FIRMA: Oscar Eduardo Sosa Bernal Firmado digitalmente por Oscar Eduardo Sosa Bernal

APOYO A LA SUPERVISIÓN POR LA ANSV

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Jorge Leonardo Cucaita Reyes

FIRMA: 

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Luis Fernando Córdoba Córdoba

FIRMA: 

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 20 de agosto de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ANSV-003 de 2026

En cumplimiento del compromiso No. 13 del Convenio Interadministrativo ANSV-003 de 2026, se presenta el presente informe de actividades.

NUMERO DEL CONVENIO	ANSV – 003 de 2026
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA, para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.
PARTES	MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
NOMBRE SUPERVISOR	DANIEL ALEJANDRO CASTRILLÓN ÁLVAREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*28 de enero de 2026*
FECHA DE INICIO	*04 de febrero de 2026*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
No. INFORME	1
PERIODO DEL INFORME	*Desde el 04 de febrero del 2026 hasta el 03 del mes de agosto del 2026.*

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL - MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA.

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento
1	Implementar las metodologías, acciones y estrategias que se pacten en el	Durante el periodo del presente informe, la Secretaría de	- Correos electrónicos. - Listados de asistencia.

	marco de la ejecución del presente convenio.	Tránsito y Transporte del Municipio de Marinilla, Antioquia ha avanzado y realizado acciones referentes al objeto contractual mediante la participación en las asistencias técnicas y reuniones de seguimiento desarrolladas.	- Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26
2	Facilitar el intercambio de bases de datos e información alfanumérica y georreferenciada de los siniestros viales y otra información relacionada con la seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
3	Designar e informar a la ANSV el(la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad, quien estará encargado de la licencia corporativa ELA (ArcGIS) y responderá por el buen uso de la misma.	Mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2026, se designó al Dr. Daniel Alejandro Castrillón Álvarez, secretario de Despacho como el Titular de la licencia de ArcGIS.	- Correo electrónico. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: ArcGIS
4	Actualizar la designación del (de la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad cuando sea necesario	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
5	Asistir a las reuniones de seguimiento y suscribir las actas necesarias para el adecuado desarrollo del convenio	Durante el periodo del presente informe el Municipio de Marinilla, Antioquia, asistió a reuniones programadas con la ANSV los días 27 de febrero, 05 de marzo y 26 de marzo de 2026.	- Correos - electrónicos. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta:

			Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26
6	Realizar el acompañamiento de las diferentes actividades que surjan en razón a la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
7	Compartir con la ANSV información, estudios e investigaciones relacionadas con la estructuración, preparación, diagnóstico, evaluación y/o seguimiento de la Política Pública de Seguridad Vial que hayan sido realizados en la respectiva entidad territorial, ya sea directamente por el MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA o por terceros, siempre que esto sea posible.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
8	Dar uso adecuado a el/los usuarios(s) de uso del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), con el fin de capturar, almacenar, verificar y visualizar datos en materia de seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, se evidenció el uso adecuado del usuario de la licencia de ArcGIS mediante la creación de formularios de Survey para el inventario de señalización vial y captura de siniestros viales.	- Survey Inventario de señalización, Municipio de Marinilla.url - Survey Siniestralidad vial en el municipio de Marinilla, Antioquia.url Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26
9	Garantizar que el licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) sea utilizado	Durante el periodo del presente informe, se garantizó el uso exclusivo de la	- Survey Inventario de señalización, Municipio de Marinilla.url

	exclusivamente para actividades relacionadas con la seguridad vial en su jurisdicción	licencia de ArcGIS por parte del Municipio de Marinilla, Antioquia mediante la creación de formularios de Survey para el inventario de señalización vial y captura de siniestros viales.	- Survey Siniestralidad vial en el municipio de Marinilla, Antioquia.url Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26 Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial
10	Compartir con la ANSV las bases de datos de siniestralidad vial con el componente georreferenciado de una manera periódica.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
11	Diligenciar oportunamente y con calidad las encuestas y formularios que la ANSV solicite como insumo periódico para el análisis, evaluación, control, seguimiento y mejoramiento de las estrategias desarrolladas en el marco del presente convenio o de la ROT	Se diligenciaron los formularios de SINIDATA y PLAN 365 proporcionados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Plan 365 \| ANSV SiniData
12	Entregar, al Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONSV o a quien la ANSV defina para el efecto, la información generada con el uso del software, en los reportes, con la periodicidad y parámetros definidos por el ONSV o la ANSV	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A

13	Presentar un informe periódico semestral de las actividades realizadas con el software ArcGIS en el territorio	En el presente informe de supervisión se plasman las actividades realizadas con el software ArcGIS para el periodo correspondiente.	- Informe periódico de actividades. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26
14	Dar respuesta a los reportes o solicitudes que realice la ANSV con respecto al uso del software ArcGIS en el territorio	Durante el periodo del presente informe, del Municipio de Marinilla, Antioquia, ha dado respuesta a las solicitudes de la ANSV, relacionadas a las citaciones a reuniones y capacitaciones, solicitudes telefónicas de información o espacios de acompañamiento.	- Correos - electrónicos. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26
15	Promover la implementación de acciones e intervenciones en los puntos críticos de siniestralidad vial identificados, orientadas a reducir las cifras de siniestralidad vial en el territorio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
16	Participar activamente con el uso del software en las campañas de prevención y demás actividades que sean acordadas con la ANSV, con motivo de prevención y control de la seguridad vial en su territorio	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A

17	Abstenerse, en todo momento, de comercializar, compartir o ceder, a un tercero ajeno al objeto del convenio que se celebre entre las partes, lo(s) usuario(s) del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) que llegase a recibir de la ANSV	Durante el periodo del presente informe, no se ha comercializado, compartido o cedido a un tercero el usuario del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS).	Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26
18	Todas las demás obligaciones tendientes al cumplimiento del objeto del convenio	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1. 04-Feb-26 a 03-Ago-26

CONSTANCIA

El Supervisor por parte del Municipio de Marinilla, Daniel Alejandro Castrillón Álvarez, en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte, en cumplimiento de los compromisos por parte del Municipio de Marinilla, consignados en los numerales 8, 9 y 17 del convenio No. ANSV-003 de 2026, acredito que se le ha dado el uso adecuado al usuario del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), el cual no se ha comercializado, compartido o cedido a un tercero ajeno al objeto del presente convenio y se ha utilizado exclusivamente para actividades relacionadas con la seguridad vial en actividades del Municipio de Marinilla.

Con el fin de realizar el respectivo seguimiento del convenio por parte del Municipio de Marinilla, se firma el presente informe de actividades el 20 de agosto de 2026.

IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR



NOMBRE SUPERVISOR:

DANIEL ALEJANDRO CASTRILLÓN ÁLVAREZ

DEPENDENCIA:

Secretaría de transporte y tránsito de la Alcaldía del Municipio Marinilla.

CARGO SUPERVISOR: Secretario de transporte y tránsito.